
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04161-2024-U

NAVAJAS

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL CUENTA GENERAL 2023

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Navajas (Castellón), en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2024 ha emitido su informe favorable a la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, esta Cuenta General quedará expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, que, en su caso, deberán ser examinadas por la Comisión Especial de Cuentas para emitir nuevo informe antes de someter la Cuenta General al Pleno de la Corporación para su aprobación definitiva. En caso de no presentarse ninguna reclamación, reparo u observación durante el periodo señalado, se entenderá el informe de la Comisión como definitivo y la cuenta general podrá ser sometida al Pleno de la Corporación para su aprobación definitiva.

Navajas 27 agosto 2024.

Roberto Torres Miralles, alcalde- presidente.